

Diputado Germán Cervantes Vega  
Presidenta de la Mesa Directiva de la  
LXIV Legislatura del Estado de Guanajuato.

**P R E S E N T E:**

Diputado **ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con el debido respeto comparezco para exponer:

Que por este medio, con fundamento en lo dispuesto en el artículos 57 primer párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y los artículos 177 y 204 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito someter a la consideración de esta Asamblea, la siguiente propuesta de **PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, para que se gire atento exhorto al Gobernador del Estado de Guanajuato, el C. DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO a fin de que, en el ámbito de sus facultades, remueva al actual titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, el C. ALVAR CABEZA DE VACA APPENDINI, así como al titular de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato CARLOS ZAMARRIPA AGUIRRE debido a sus nulos resultados en la prevención social de la violencia y la delincuencia, la seguridad, reinserción social y protección ciudadana, así como de la procuración de justicia en el estado.

**CONSIDERACIONES:**

Pese a la publicidad excesiva de Gobierno del Estado, donde se busca maquillar la las cifras, la realidad no se hace esperar. Las últimas semanas de septiembre fueron de horror para la ciudadanía guanajuatense. Ejemplo de lo anterior fue lo que sucedió en el Municipio de Jaral del Progreso en donde un grupo armado irrumpió en el centro nocturno “Cabaña del Toro”. El saldo hasta ahora es de 11 defunciones y una mujer lesionada.

El Ejército Mexicano resguardó la zona hasta la llegada de la Agencia de Investigación Criminal, así como del Servicio Médico Forense. Desde hace meses los habitantes de Jaral del Progreso han pedido de manera desesperada ayuda por parte de las autoridades estatales, sin embargo, la impunidad sigue siendo la realidad no solo de los jaralenses sino de toda la ciudadanía guanajuatense.

Las denuncias por parte de la ciudadanía se realizan diariamente en este municipio y en mucho otros, sin embargo, no ha habido respuesta por parte de las autoridades estatales. Por ello, es que han dejado de ser suficientes las declaraciones por parte de la Fiscalía del Estado, donde se menciona que se esclarecerá dicho crimen y se detendrán a los responsables. Es insuficiente porque toda la noche del sábado, día en que ocurrió lo acontecido, las autoridades policiales municipales solicitaron apoyo de las Fuerzas del Estado, las cuales llegaron de forma tardía.

Tan solo del 21 al 27 de septiembre fueron asesinadas 114 personas en Guanajuato, es decir, un promedio de 16.2 personas por día. Este año ya suman 36 masacres donde se han perdido la vida de 222 personas, es decir, el caso de Jaral no es un caso aislado, va acorde a un sistema político y policial que no sirve y que en consecuencia está acabando con la vida de las y los guanajuatenses.

Por otro lado, en la comunidad “El Conejo” en el municipio de Irapuato fueron encontradas 8 fosas donde se localizaron al menos 13 cuerpos.

Del 23 al 24 de septiembre la ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad y capital del estado, Guanajuato, fue escenario de 6 asesinatos, lo que suma 26 asesinatos en el segundo

semestre del año en la ciudad de Guanajuato. De enero a junio el conteo fue de 20 víctimas, lo que deriva de una cuestión alarmante, puesto que en todo el año de 2019 fueron 38 asesinatos en el municipio. Estos datos demuestran que tanto Alvar Cabeza de Vaca como Carlos Zamarripa, mienten al decir que los homicidios van a la baja.

El 30 de septiembre habitantes de la comunidad de “Santa Anita” en el municipio de Celaya, encontraron bolsas negras con restos humanos, donde los primeros en arribar fueron elementos de la Guardia Nacional. Y así podríamos seguir con cada uno de los municipios en el estado donde cada uno tiene su historia de terror, donde la realidad supera a la ficción, municipios inhabitables mientras se presume que en Guanajuato “Unidos somos Grandeza”. Desde este espacio le decimos señor Gobernador, no podemos presumir de unidad y grandeza cuando el estado se ha convertido en un río de sangre, donde cada vez, su curso desemboca en más y más familias llorándoles a sus desaparecidos y abatidos.

Contrario a lo que sucede con el Gobierno de México que, con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía y cumplir el compromiso de transparencia de la información, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), pone a disposición de la sociedad información importante que contiene insumos de análisis como lo es el reporte diario de homicidios dolosos generados por un equipo interdisciplinario constituido por la SSPC, Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina (SEMAR) y la Procuraduría General de la República (PGR). Asimismo, un reporte diario de homicidios dolosos reportados por fuentes abiertas de todo el país por la "Mesa de Análisis de Medios", un reporte diario del robo de autos reportados por "Plataforma México" y un reporte diario del desvío de hidrocarburos reportados por Petróleos Mexicanos (PEMEX).

Gracias a la información por parte de la Federación es que hemos podido saber que, en el mes de octubre, Guanajuato como ya es costumbre obtuvo el primer lugar en homicidios dolosos con 362 abatidos. Lo cual representa el 15% de homicidios del país, en segundo lugar, se encuentra el Estado de México con 236 asesinatos, es decir, una diferencia brutal de 126

abatidos. Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Guanajuato de enero a septiembre de 2020, lleva un total de 91,299 delitos del fuero común cometidos, de los cuales, 12,190 son delitos contra la vida y la integridad corporal.<sup>1</sup>

Debo recordarles que hace no más de un año Sophia Huett ex vocera de Seguridad en el Estado y actual Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado, aseguraba que en Guanajuato no existían fosas clandestinas sino simples hallazgos de restos óseos y cito: “Cuando se habla de fosas es porque hay una acción tardía por parte de la autoridad y que esto implica una operación distinta al resto de las organizaciones criminales, afortunadamente el hecho de que en Guanajuato haya instituciones fuertes tanto en materia de seguridad como en procuración de justicia, no permite esta laguna o periodo de tiempo, donde el delincuente busca ocultar los cuerpos.”<sup>2</sup> Entonces, ¿ahora sí aceptaremos que los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía, no tienen el control de sus instituciones y que éstas se encuentran sobrepasadas por la inseguridad?

En la misma entrevista, Sophia Huett aseguró que el Gobierno del Estado no escatima esfuerzos en búsqueda de personas, cuestión totalmente incongruente a los hechos, pues los que han realizado una labor exhaustiva y profesional son las familias de desaparecidos, que, si no fuese por ellos, seguiríamos creyendo las afirmaciones acerca de que, en Guanajuato, no existen fosas clandestinas.

La ciudadanía se encuentra realizando el trabajo que, tanto la Secretaría de Seguridad Pública del Estado como la Fiscalía General del Estado, han dejado de realizar ya que el puesto les ha quedado grande. Prueba de lo anterior es que colectivos como “A tu encuentro” y “Sembrando comunidad” invitaron a los familiares de personas desaparecidas a acudir a las

---

<sup>1</sup> Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, *Incidencia delictiva del fuero común*. Extraído de: <https://drive.google.com/file/d/1yGUXL3ULV2uQT2-3VYkBRfqY9HLIrdEg/view>

<sup>2</sup> Zona Franca, *No hay fosas clandestinas en el estado: Sophia Huett*. Extraído de: <https://zonafranca.mx/seguridad/en-guanajuato-no-hay-fosas-solo-son-hallazgos-de-restos-oseos-sophia-huett/>

instalaciones de la Agencia Especializada en homicidios de la Fiscalía, pues podría existir la posibilidad que en las fosas halladas estuvieran sus familiares.

Los colectivos han pedido encarecidamente a las autoridades estatales, realizar mesas de trabajo con la finalidad de dar con el paradero de todas las personas desaparecidas en el estado, sin embargo, no se les ha dado esa oportunidad de diálogo.

En Guanajuato se miente; se miente cuando la Fiscalía afirma que, gracias a sus protocolos de búsqueda, la ubicación de las personas se da en un lapso no mayor a las 72 horas posteriores a la recepción de la denuncia. Si esta aseveración tuviera algo de cierta, no existirían colectivos que durante años han buscado a sus familiares sin respuestas por parte del estado. Cada que un colectivo de búsqueda sale a trabajar arduamente, se encuentran restos humanos, prueba de lo anterior es que durante este año hemos superado los 278 cuerpos sin identificar y 22 personas localizadas sin vida, solo contando las fosas detectadas en Irapuato, Salvatierra y Cortazar en los últimos días. Ya son 109 fosas descubiertas y documentadas, distribuidas en alrededor de 26 municipios. Esto habla de una inacción de todo el aparato gubernamental de Gobierno del Estado, incluyendo a la fiscalía estatal.

Gobernador Diego Sinhue, usted mismo ha exacerbado el poder de facto que poseen el Fiscal General del Estado y el Secretario de Seguridad Pública del Estado, descuidando su responsabilidad al omitir tomar las riendas sobre los grandes problemas que padecemos los guanajuatenses, pues parece que otros personajes son los que tienen el poder de decisión sobre la seguridad pública estatal, por lo que desde este espacio le exigimos que actúe para lo que fue electo: para Titular del Poder Ejecutivo.

Los colectivos y familiares de desaparecidos han sido los protagonistas en la búsqueda de información y en excavación de restos humanos, además de que siguen sosteniendo que existen férreas resistencias por parte de la Fiscalía General del Estado sobre la entrega de información.

Existen varios claroscuros por parte de la Fiscalía General del Estado, encabezada por Carlos Zamarripa, referente a los hallazgos de los cuerpos exhumados, por lo que desde este espacio aseguro que el Fiscal no ha tenido la voluntad ni la tendrá de realizar las labores que se le encomendaron de procuración de justicia. Ante esta actitud a todas luces opaca, se ve claramente que entre azules cuidan sus intereses de grupo para que esta crisis pase desapercibida. Empero esta situación ya es incontrolable y las y los guanajuatenses les castigarán por ello. Recuerden que la ciudadanía tiene memoria y más, cuando se busca sin descanso a los suyos.

La realidad del estado de Guanajuato ha sobrepasado a las autoridades estatales, donde es imposible contrarrestarla con simple publicidad de que aquí “sí hay Grandeza”. Esta publicidad llena de mentiras y evasiones a los cuestionamientos críticos no nos regresan a miles de guanajuatenses que han perdido la vida por la incompetencia tanto del Secretario de Seguridad Pública del Estado como del Fiscal General del Estado. Guanajuato no está en el “camino de la paz” como el Gobernador presume, ni se ve la “eficiencia de las autoridades” como secunda Sophia Huett. Todo lo contrario, vivimos en la peor crisis de inseguridad en la historia del Estado y mientras Cabeza de Vaca y Zamarripa sigan como titulares de las instituciones de seguridad, difícilmente este camino se enderezará.

Basta de esta indolencia sistemática, donde solo importa el progreso económico en beneficio de unos cuantos, yo le pregunto, ¿Cuántas y cuántos guanajuatenses más perderán la vida por la incapacidad del Gobierno que usted representa? Pues en los hechos, existen tres nombres que conllevan la responsabilidad del rotundo fracaso en temas de seguridad del estado: Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Alvar Cabeza de Vaca Appendini y Carlos Zamarripa Aguirre.

Como funcionarios públicos tenemos la obligación intrínseca de dar resultados, por ello, es que los perfiles que no han abonado a mejorar la situación de inseguridad, que, por el

contrario, han exacerbado, deben dar paso a nuevos perfiles que realmente tengan un proyecto con rumbo que nos haga salir de esta fosa clandestina llamada Guanajuato.

Por lo que, solicito a esta Honorable Asamblea se apruebe el siguiente:

### **ACUERDO:**

**ÚNICO.** *La LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato con fundamento en lo previsto por los artículos 57, párrafo primero; y 63, fracción XXVIII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, acuerda exhortar, respetuosamente, al Gobernador del Estado de Guanajuato el C. DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO a fin de que, en el ámbito de sus facultades, remueva al actual titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato el C. ALVAR CABEZA DE VACA APPENDINI, así como al titular de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato CARLOS ZAMARRIPA AGUIRRE debido a sus nulos resultados en la prevención social de la violencia y la delincuencia, seguridad, reinserción social y protección ciudadana, así como de la procuración de justicia en el estado.*

### **PROTESTO LO NECESARIO**

Guanajuato, Guanajuato. Al día de su presentación.

Dip. **ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO**





## Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

<b>Asunto:</b>	Presento punto de acuerdo de urgente y obvia resolución
<b>Descripción:</b>	Presento punto de acuerdo de urgente y obvia resolución
<b>Información de Notificación:</b>	UNIDAD DE CORRESPONDENCIA - Unidad de Correspondencia, Congreso del Estado de Guanajuato
<b>Destinatarios:</b>	JOSE RICARDO NARVAEZ MARTINEZ - Secretaria General, Congreso del estado de Guanajuato
<b>Archivo Firmado:</b>	File_855_20201105083034171.pdf
<b>Autoridad Certificadora:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

## FIRMANTE

<b>Nombre:</b>	ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO	<b>Validez:</b>	Vigente
----------------	-----------------------------------	-----------------	---------

## FIRMA

<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.29	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	05/11/2020 02:31:09 p. m. - 05/11/2020 08:31:09 a. m.	<b>Status:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		

## Cadena de Firma:

80-a0-52-ca-ba-33-72-2c-40-2a-81-09-57-89-7c-c9-99-ed-a1-6a-96-24-00-67-e9-d8-e2-4e-91-36-78-aa-60-59-47-db-95-d0-e7-45-85-4a-4e-85-a7-10-4c-ec-12-9c-20-fc-0a-ef-bb-9f-7e-29-ca-06-19-3a-68-57-f8-e9-99-c2-cf-36-0e-44-c5-21-f3-35-41-38-a9-ca-cf-4f-2a-6e-86-71-79-dc-38-3d-df-db-2c-95-e9-1f-85-6f-51-9c-ae-f5-47-81-7c-55-db-b4-01-28-97-62-e0-11-d1-d6-f1-7d-1b-86-eb-fc-78-83-68-5e-7a-ca-f7-5a-22-bc-5e-05-99-d0-fb-d6-79-4a-e9-7f-67-c4-c5-5e-ef-71-de-86-b5-05-9e-9a-da-e0-83-a6-1a-ae-11-e2-1c-37-05-80-c2-83-45-44-f0-71-06-2e-0a-29-97-d4-94-4f-e1-a5-da-35-60-c1-f6-1c-f2-39-60-bb-32-37-99-58-b7-3b-d8-b5-47-59-6d-72-4f-92-ef-3c-e9-30-3f-a2-10-ff-56-b9-89-2e-ce-a9-be-8f-44-70-be-8e-7f-ae-75-51-6b-59-c0-44-92-2a-58-2a-70-eb-f3-3b-7b-65-87-76-68-e5-17-54-01-1c-4e-8d-c4-8e

## OCSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	05/11/2020 02:37:25 p. m. - 05/11/2020 08:37:25 a. m.
<b>Nombre del Respondedor:</b>	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
<b>Emisor del Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35

## TSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	05/11/2020 02:37:27 p. m. - 05/11/2020 08:37:27 a. m.
<b>Nombre del Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
<b>Emisor del Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
<b>Identificador de la Respuesta TSP:</b>	637401622474572831
<b>Datos Estampillados:</b>	/R2NpgdmlIWlw/ocnZdGIZlx8Jc=

## CONSTANCIA NOM 151

<b>Índice:</b>	204780367
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	05/11/2020 02:37:25 p. m. - 05/11/2020 08:37:25 a. m.
<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
<b>Número de Serie:</b>	2c

## FIRMANTE

**Nombre:** ALMA IRAIS ARANDA GARCIA **Validez:** Vigente

## FIRMA

**No. Serie:** 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.4e **Revocación:** No Revocado

**Fecha (UTC/CDMX):** 05/11/2020 02:41:34 p. m. - 05/11/2020 08:41:34 a. m. **Status:** Válida

**Algoritmo:** RSA - SHA256

**Cadena de Firma:**

af-21-ba-3b-2e-c8-31-f8-e8-00-0a-a1-44-f8-7b-fa-70-a1-a9-4e-1c-67-06-5c-2a-3b-c1-b0-e2-3d-6e-95-0e-c9-7d-bf-01-d2-a6-ac-31-c7-8e-02-8a-43-6a-24-fb-a3-91-2e-bb-78-43-56-d7-3b-da-67-1d-5b-ee-0a-a6-c9-c1-36-6b-ab-47-f4-e1-20-db-a5-da-66-59-0a-c9-49-0b-b1-05-f7-3e-dd-5d-10-f2-61-c1-70-e0-bc-ee-5a-25-d6-22-88-f8-30-bb-75-a8-97-2f-7f-65-58-4e-96-ee-2b-4a-95-3e-16-76-fe-79-ac-d9-8e-88-72-9d-6b-12-5b-cd-b5-26-50-19-d2-10-e2-06-d9-a4-0a-48-30-9a-7b-b8-9f-c3-39-b0-f5-ab-8d-79-b7-70-af-f6-3d-7a-a6-69-97-22-94-38-16-2c-d9-da-91-e0-63-91-0e-22-4f-8c-03-7a-dd-9f-5a-34-cb-85-67-b4-ec-97-e8-6e-8f-61-6f-af-81-8f-53-df-f6-f5-a6-59-22-4d-74-ae-b3-d7-a4-2f-8b-24-ba-c0-d1-d2-b9-d2-02-40-2f-9f-79-88-26-0a-e1-53-65-38-bc-07-36-dc-2b-a8-47-c9-f2-ff-3b-36-61-5a-a6-7c-25-73-1c-96-f0

## OCSP

**Fecha (UTC/CDMX):** 05/11/2020 02:47:50 p. m. - 05/11/2020 08:47:50 a. m.

**Nombre del Respondedor:** Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

**Emisor del Respondedor:** AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**Número de Serie:** 50.4c.45.47.30.31.30.35

## TSP

**Fecha (UTC/CDMX):** 05/11/2020 02:47:52 p. m. - 05/11/2020 08:47:52 a. m.

**Nombre del Emisor de Respuesta TSP:** Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

**Emisor del Certificado TSP:** Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

**Identificador de la Respuesta TSP:** 637401628729012695

**Datos Estampillados:** Anu90IMvkJTA3dyenm4pRaJixA=

## CONSTANCIA NOM 151

**Índice:** 204780992

**Fecha (UTC/CDMX):** 05/11/2020 02:47:51 p. m. - 05/11/2020 08:47:51 a. m.

**Nombre del Emisor:** Advantage Security PSC NOM151

**Número de Serie:** 2c